BENJAMIN MARTIN SANCHEZ
Canónigo de la S.I. Catedral de Zamora

PECADOS QUE SE COMETEN Y SUS REMEDIOS MEDICINALES

Dios odia infinitamente el pecado,
pero ama infinitamente al pecador.
(San Agustín)

APOSTOLADO MARIANO
Recaredo, 44 - 41003 Sevilla

Con licencia eclesiastica
I.S.B.N. 84-86162-29-7
Depósito Legal B-10290-84
Imprime: ARTES GRAFICAS ORELLANA, S.L.
Cervantes, 59 - CORIA DEL RIO (Sevilla)

Printed in Spain
Impreso en España

PRESENTACION

Queridos lectores:

El fin que me propongo al hablar de los diversos pecados que se cometen y a su vez de sus remedios medicinales, es hacer comprender a todos su malicia, y que sepan, especialmente los pecadores, atendiendo a la doctrina que voy dando en las respuestas oportunas, cómo deben comportarse y vivir conforme a la moral de la Iglesia Católica.

Para salir uno de los pecados cometidos y quedar el alma limpia de todos ellos, es necesario el arrepentimiento y una confesión sincera de cuantos se hubieran cometido, sin callar ninguno por vergüenza.

Todos debemos tener muy presente que Dios es infinitamente misericordioso y que hace como que no ve nuestros pecados por esperarnos a la penitencia (Sab. 11, 24), y *«no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva»* (Ez. 33, 11), y como nos dice San Pablo: *«Dios quiere que todos los hombres se salven y que vengan al conocimiento de la verdad»* (1 Tim. 2, 4).

Dios quiere vernos libres del pecado, que nos hace esclavos, y para ello nos pide nuestra cooperación: que queramos salir de él mediante el arrepentimiento y la confesión.

Todos somos hijos pródigos que nos hemos apartado de Dios, nuestro Padre, por el pecado, y nos espera con los brazos abiertos para abrazarnos y concedernos el perdón.

Grandes son nuestras miserias, pero es mayor su misericordia. Dios nos espera en el tribunal de la penitencia. *«Hoy si oís la voz de Dios no endurezcáis vuestro corazón en la maldad»* (Sal. 95).

En consecuencia, lo que me propongo con este libro es daros una lección práctica a los pecadores y a los confesores que empiezan a sentarse en el confesionario, a los primeros para que se acojan a la misericordia de Dios, y a los segundos para que a cuantos reciban en el tribunal de la penitencia lo administren santamente sabiendo dar breves consejos atinados, que todos reconozcamos que *«si confesamos* (sacramentalmente) *nuestros pecados, fiel y justo es Dios para perdonarnos y purificarnos de toda iniquidad»* (1 Jn. 1, 9).

Benjamín MARTIN SANCHEZ

Zamora, 15 de abril 1990

EJEMPLOS DE DIVERSIDAD DE PECADOS CONSULTAS CON LAS RESPECTIVAS RESPUESTAS

1º El que hizo una confesión general.

Empiezo por referir este ejemplo para poner de manifiesto la gran misericordia de Dios en la confesión, y luego expondré casos de pecados determinados.

Un caballero vivía atormentado con los muchos pecados que había cometido, y cayendo en sus manos un libro mío en el que hablaba de la infinita misericordia de Dios, y en el que decía que todos nuestros pecados por grandes que fuesen, al confesarlos, venían a ser como una pajita arrojada en una inmensa hoguera que al punto desaparecían, esto le movió a preguntar por mí, porque quería saber donde residía, y el día que se me acercó me dijo: ¿Es usted el que ha escrito este libro?. Sí, le dije.

Entonces añadió: «Hay en él una cosa que es la que me puede salvar: la misericordia de Dios descrita por usted. ¿Tendría la bondad de oirme en confesión general?». Naturalmente, le dije: sí, ahora mismo. Le empezaré diciendo que hace más de veinte años que no me confieso. Mi vida es un desastre. He cometido toda clase de pecados y contra todos los mandamientos de Dios, y son éstos y éstos...

Una vez confesados sus muchos pecados, le dije: Ya puede ver cuan grande es la misericordia de Dios, que le ha esperado hasta este momento. Si a Vd. le hubiera sorprendido la muerte en medio de sus pecados ¿qué sería de su suerte eterna?. Confíe, pues, mucho en la misericordia de Dios que es mayor que todas nuestras miserias, y ahora con mi absolución, que es Cristo el que le absuelve, desaparecen todos sus pecados como la pajita arrojada en la hoguera... Luego se me echó a llorar como un niño. Aquellas lágrimas eran de alegría, pues me dijo después: «Padre, parece que se me ha quitado una losa de encima, un peso grande, y ahora soy feliz».

Amigo mío, le diré como Jesucristo: «Vete en Paz y no quieras pecar más». Aprendamos todos a detestar lo malo que haya en nosotros confiando mucho en la misericordia de Dios que *«hace como que no ve nuestros pecados por esperarnos a penitencia».*

2º A la que procuró el aborto de su hijo.

Respuesta: Has de saber que el que provoca un aborto es un asesino, y siempre será un crimen, lo autoricen o no las leyes. Dios dice: *«No matarás»* al hombre. En la concepción ya está allí el hombre. Como ha dicho el doctor Ramiro Rivera y con él otros muchos doctores: «Para un médico es indiscutible que desde el momento de la fecundación tenemos un nuevo ser humano».

Juan Pablo II ha condenado varias veces el aborto y ha dicho: «No se puede legitimar la muerte de un inocente». Y ¿quién más inocente que un niño antes de nacer?. Matar al no nacido es igual que matar el niño nacido.

Además el aborto provocado pone en peligro la salud de la mujer, incluso si es practicado por un médico, y, a veces, con graves consecuencias.

En la **Dídaje** (Doctrina de los 12 Apóstoles), leemos: «Son los dos caminos, el de la vida y de la muerte: «No matarás, no robarás, no practicarás la magia ni la hechicería, no matarás al hijo en el seno de la madre ni quitarás la vida al recién nacido..., porque éste es el camino de la muerte».

La doctrina de la Iglesia aparece clara en múltiples documentos. El nuevo Código de Derecho canónico mantiene la excomunión automática para aquellos que provoquen un aborto voluntario o cooperen a él. Y en el Conc. Vaticano II leemos: «El aborto y el infanticidio son crímenes abominables» (GS. 51).

El que quiera justificar el aborto es como querer justificar la muerte de un inocente, y no debemos olvidar que Dios es el autor de la vida, y los abortistas que asesinan a un inocente cometen un gravísimo pecado.

El médico puede practicar, cuando es necesario, cualquier operación encaminada a salvar la vida de la madre y del hijo; y a este propósito dice Pío XII:«Son sagradas las vidas del niño y de la madre y en caso de peligro, hay que hacer todos los esfuerzos posibles para salvar la vida de ambos, la madre y el hijo».

3º Al que dice: Yo me he divorciado de mi mujer y me he juntado con otra, y quería confesarme y cambiar de vida.

Respuesta: Para que su confesión tenga valor y pueda luego acercarse a comulgar, tiene que hacer **propósito firme** de romper definitivamente con esa unión ilegítima y empezar nueva vida, volviéndose a unir, a poder ser, con su propia mujer. Si no hace ese firme propósito, no puede confesarse y el sacerdote no le puede absolver, porque no tiene propósito de enmienda, pues si va a volver a unirse con la mujer ilegítima, es como seguir pecando...

A este fin debe saber lo que dice la Iglesia del divorcio. La Iglesia lo reprueba por cuanto sostiene que el matrimonio es indisoluble. *«Lo que Dios unió que no lo separe el hombre»* (Mt. 19, 3-6). Esto es lo que dijo Jesucristo y repite la Iglesia.

Si el matrimonio ha sido contraido válidamente, aunque sobrevengan causas graves, que motiven la separación de los esposos, como podrían ser el adulterio, la vida criminal y escandalosa, la inscripción en una secta no católica, los malos tratos, etc., los esposos tienen que saber que el vínculo matrimonial no queda disuelto.

Pueden conseguir la separación legal de bienes solamente o de bienes y hogar, etc.; pero no divorcio absoluto o perfecto, y por tanto no podrán casarse mientras no los separe la muerte.

Contra la ley del divorcio propuesta por el Parlamento español los obispos han levantado su voz diciendo: «Lamentamos seriamente la aprobación de una ley que daña gravemente la estabilidad del matrimonio... La Iglesia no puede reconocer delante de Dios la disolución civil del matrimonio canónico ni admitir en tal caso un segundo matrimonio» (27-6-1981).

En conclusión: los esposos deberán reflexionar mucho antes de pedir la separación. En todos los matrimonios hay algo que tolerar, pues no hay persona sin defectos y deben superarse estos con amor y virtud, es decir, deben ver los medios de saberse amar y soportar y enmendar, procurando acomodar el carácter del uno al otro y así evitar los grandes males que les sobrevendrían a ellos y a sus hijos.

Hay que reconocer que los perjudicados en el divorcio son los hijos, la mujer y el marido. Sobre todo los grandes perjudicados en el divorcio son los hijos, que necesitan un hogar que los ame, y nunca puede ser lo mismo el amor que reciben de sus propios padres, que el que pueden recibir de la persona que los ha sustituido...

El divorcio es además un mal para la mujer, que facilmente quedará abandonada... y también a la larga para los maridos... y, como se ha dicho «es un hecho incontrovertible, que «el divorcio engendra divorcio», pues muchos de los divorciados se han vuelto a divorciar de nuevo...» (Véanse mis libros: *«El matrimonio»* y *«Matanza de los inocentes. Aborto y divorcio»*).

4º A uno que se acusa de impedir el tener más hijos...

Respuesta: Yo quisiera que no imitara a los matrimonios que se conforman con tener un hijo solamente o un par de ellos... y no le venga a suceder lo que les ha pasado a algunos que he conocido, a los que se les han muerto los dos hijos que tenían y se hallan solos en su vejez sin tener quienes les puedan asistir.

Pudiendo, pues, tener los hijos posibles (que serían su corona y su gloria) deberán no impedirlos y ponerse de acuerdo en decidir sobre el número de hijos sabiendo conjugar armónicamente la paternidad responsable con la generosidad.

El acto procreador no es sólo bueno, sino santo, siempre que se lleve a cabo según su sentido natural, pues todo acto impuro fuera del matrimonio es pecado, y «como el acto del matrimonio está por su misma naturaleza destinado a la generación de la prole, quienes en su ejercicio lo destituyen adrede de esta su naturaleza y virtud, obran contra la naturaleza y cometen una acción intrínsicamente torpe y deshonesta» (Pío XI **Casti connubii;** y Pío XII y Juan XXIII hablan en el mismo sentido).

«Si para espaciar los nacimientos existen serios motivos, derivados de las condiciones físicas o psicológicas de los cónyuges, de circunstancias exteriores, la Iglesia enseña que entonces es lícito tener en cuenta los ritmos naturales, inmanentes o funciones generadoras, para usar del matrimonio sólo en los períodos infecundos, y así regular la natalidad sin ofender los principios morales» (Pablo VI Enc. **Humanae vitae,** 16).

Fines del matrimonio. Los fines del matrimonio son: la procreación de los hijos y su educación, y también el fomentar la ayuda mutua y el amor entre los esposos, y huyan de la fornicación, teniendo el marido su mujer y la mujer su marido.

El acto matrimonial para tener hijos, obliga gravemente y en justicia, cuando uno de los esposos lo pide seria y razonablemente, y tal acto debe realizarse buscando los fines del matrimonio, o sea, realizarse o perfeccionarse los esposos mediante el amor, confianza, fidelidad o el deseo de los hijos.

Un vicio contra el matrimonio es la esterilización artificial directa, o sea, el buscarla como medio o como fin para hacer imposible la procreación, sea con píldoras u otros métodos. Esto es un grave pecado.

Conviene saber que la píldora no siempre evita tener hijos y es perjudicial a la salud de la madre y a su equlibrio físico y psicológico.

La esterilidad indirecta, o sea, la que se realiza con píldoras u otros anticonceptivos, es permitida si se hace no con miras a impedir la concepción, sino sólo por indicación médica como remedio necesario a causa de una enfermedad.

En conclusión: Procuren los padres, si es posible, no impedir el tener más hijos. Cierto día me dió pena oir a un párroco que atendía a varios pueblos (y con el que hablaba de la catequesi y primeras comuniones de los niños), esta exclamación: En mis pueblos ¡ya no hay niños! cada vez hay menos. Hay familias que el egoismo las ha llevado a conformarse con uno ó dos hijos para que toquen a mayor herencia el día de mañana y en su ancianidad se han vistos solos y terminan perdiendo las herencias materiales que soñaban, y Dios quiera que por apegarse a lo material no pierdan la herencia espiritual y eterna.

A muchos matrimonios había que decirles: ¿Dónde están los hijos que Dios destinaba a ver la luz del día?. ¿No será un gran crimen condenar a la nada posibles seres llamados a la vida eterna?. Padres de familia, pensadlo para no ser responsables ante Dios, pues os puede llegar el día de veros abandonados en vuestra vejez...

Advertencia:

Jesucristo condenó el divorcio (Mc. 10, 6-12) y en otros textos de la Biblia (Lc. 16, 18; 1 Cor. 7, 10-11) se nos habla claramente de la indisolubilidad del matrimonio, mas como algunos interpretan mal estas palabras de San Mateo: *«excepto por caso de fornicación»* (5, 32) o *«por causa de adulterio»* (19, 4 ss), diré que las palabras «fornicación» (porneia, en griego) y la de «adulterio» (por referirse al matrimonio llamado **zanut** por los rabinos, que era ilegal), deben tomarse en el sentido de **concubinato** o **unión ilegítima,** y en este caso el que rompe esa unión ilegal (por no existir verdadero matrimonio) y se casa con otro no comete adulterio; mas el que está unido legítimamente a su mujer, no debe separarse, porque cometería adulterio: *«Lo que Dios unió que no lo separe el hombre»* (Gén. 2, 24; Mt. 19, 6).

5º Al que dice: En mis relaciones beso a mi novio y tenemos ciertos tocamientos, llevado del amor, ¿es éso pecado?.

Respuesta: Las relaciones son para conocerse mejor e ir viendo si podrían luego vivir pacíficamente en el matrimonio. Los novios deben saberse amar, y a este fin conviene distinguir bien entre amores y amoríos.

Amorío es un amor sentimentalista y pobre, raquítico y endeble, que dura poco tiempo y termina con la pérdida del pudor y de la pureza. Es más bien una pasión que va mezclada a veces con el interés material o con solo la belleza física, y una vez que desaparece el interés o belleza, desaparece el amorío, y ya no hay unión de corazones ni amor verdadero.

El amor verdadero es un amor sano, fecundo, lleno de ideales sublimes, que va envuelto de purezas y toda clase de virtudes. Los que así aman, quieren relaciones castas entre sí, como las querrían para los que fueran un día sus hijos.

Este es un amor de generosidad que implica sacrificio y defensa mutua. En las relaciones se aman con gran cariño, pero con vencimiento de pasiones para no pecar. Se miran como hermanos y no quieren ser manchados.

Los novios se aman, y ¿les será lícito darse muestras de afecto personal y exclusivo? Lo es, mas no deben olvidar que todavía son solteros y en cuanto se asome un pensamiento o un deseo que sólo en el matrimonio se puede satisfacer, deben reprimirlo y poner a raya las ternuras y hasta los besos si fueran solamente sensuales. Cuando las relaciones son serias y está próxima la fecha del matrimonio los besos no serán pecado, siempre que no sean sensuales y carnales.

La época del noviazgo precisamente, por la fuerza del amor, avivado aún por la intimidad, tiene sus peligros propios, y fácilmente por ser el amor ciego se puede pasar de las finezas legítimas a acciones prohibidas. Si hay peligro de pecar lo mejor es adelantar la fecha del matrimonio.

La doctrina de la Iglesia está claramente expuesta en un documento de «La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe», en el cual dice que la unión sexual antes del matrimonio, las relaciones homosexuales y la masturbación son pecados. Por tanto todo tocamiento o acto impuro es también pecado.

A las jóvenes diré lo que ya les aconsejo en el libro: *«No pierdas la juventud»*, que seais fuertes y no queráis transigir jamás con ciertas libertades que llevan al pecado. Mostraros intransigentes en materia de pureza para que no os veáis un día avergonzadas y abandonadas...

Recordaré el caso de un chico que se me acercó para decirme que dejaba a la chica con la que llevaba ya tres años de relaciones, y cuando le pregunté la causa, me contestó: Sencillamente porque ella ha condescendido demasiado y hemos pecado bastante. Y le añadía: ¿quién la indujo al pecado?. Fuí yo, me replicó, pero la dejo porque la hubiera querido en su puesto, y ahora al verla tan manchada temo desavenencias futuras.

¡Jóvenes! haceros respetar y vuestros novios no serán tan atrevidos. **A los jóvenes** también diré:

Vuestra novia es un tesoro. Miradla como a vuestra madre. Respetadla. Después vuestro matrimonio será sólido y os querréis más y podréis evitar más fácil las desavenencias y hasta la separación, como ha pasado con otros matrimonios.

A una joven que me dijo un día que sus padres la reñían, porque no la comprendían, no pude menos de decirle: tus padres tienen más experiencia y viven preocupados por tí, y si te han reñido, como dices, porque unos días llegabas tarde a casa por estar con el novio, te recordaré lo que leemos en la Biblia de la vigilancia del padre por su hija y la inquietud por sus cuidados:

«Una hija es para un padre es un tesoro que hay que guardar, un cuidado que quita el sueño, porque en su juventud no sea violada, y no sea aborrecida después de casada. En su doncellez no sea deshonrada y se vea encinta en la casa de su padre; que no sea infiel al marido, y bien casada sea esteril. Hijo mío, sobre la hija atrevida refuerza la vigilancia, no te haga escarnio de tus enemigos, fábula de la ciudad, objeto de burla entre el pueblo, y te avergüence en medio de la muchedumbre... La hija deshonrada es el oprobio de los padres» (Eclo. 42, 9 ss).

Advertencia

Si no te sientes con vocación a la vida religiosa e intentes contraer matrimonio prepárate para él, porque una vez contraido, aunque a los pocos momentos empiece las desdicha, es indisoluble, y por eso pide serias reflexiones. El matrimonio no tiene noviciado, como lo tiene la vida religiosa, y ¡qué pocas jóvenes piensan en el valor de una virginidad consagrada a Dios. Por haber vistos madres llorar al ver su matrimonio tan lleno de cruces y exclamar: «si yo me hubiera dado cuenta de lo que era vivir en matrimonio con tantas cruces que me han sobrevenido, hubiera sido mil veces alma consagrada a Dios»... Por eso dice el refrán: «Antes de que te cases, mira a ver lo que haces.

La virginidad es una cuestión de amor elevado y sobrenatural. Mientras el matrimonio nace del amor humano, del amor a otra persona, la virginidad nace del amor consagrado al servicio de Cristo y de las almas. Piénsalo. (Vease mis libros: *«Edad de la juventud»* y *«La vida religiosa»*).

6º Al que dice: Yo he robado en diversas cantidades a unos y a otros, ¿cómo podré reparar el pecado de injusticia?.

Respuesta: El pecado de la injusticia se diferencia de los demás en que no sólo hay que detestarlo, sino que en caso de haberlo cometido, la santidad nos exige además que sea reparado con la «restitución».

Toda «injusticia» puede reducirse a estos tres capítulos: Quitar las cosas ajenas, retenerlas, causar daño al prójimo.

Hay que detestar este pecado, porque son muchos los que por el se condenan, ya que fácilemnte se comete y difícilmente se perdona.

-Fácilmente se comete, porque el hombre, movido por la pasión de enriquecerse, no escatima los medios, aún los injustos, máxime en los negocios temporales, y es de notar que no se comete este pecado de injusticia solamente por el robo y la rapiña, sino también muchas veces por el engaño en el comercio, en los contratos, en el peso y en la medida, por la adulteración de la mercancía, por hacer de falso testigo, por pronunciar fallos injustos, a veces por dejarse llevar de regalos que corrompen... por no pagar las deudas y malgastar el dinero de los acreedores...

-Difícilmente se perdona este pecado de injusticia, porque con dificultad se quiere reconocer y quisiera persuadirse de que no hay tal injusticia cuando de hecho existe, como lo revela la falta de intención poco sincera en el comercio, en los contratos y negocios... Y ¡a cuántos no induce el demonio por el rubor y la vergüenza a no declarar en confesión sus robos e injusticias!. En este pecado, a la contrición hay que añadir la restitución.

El teólogo moralista Arregui dice: «El que retractó su mala voluntad antes de producirse el daño, sigue obligado a restituir, porque el arrepentimiento no impide la eficacia de la acción dañosa».

La injusticia la debemos detestar, porque sus efectos son funestos: quita la paz, la bendición de Dios y muchas veces la fama ante los hombres... y porque de las riquezas injustas dice el Espíritu Santo: *«Ni los ladrones poseerán el reino de Dios»* (1 Cor. 6, 10).

En consecuencia: ¿Cómo hemos de reparar el pecado de injusticia?. Con la restitución, pues «no se perdona el pecado si no se restituye lo robado», según el dicho de San Agustín. Restituye, pues, a su dueño, si se sabe fijamente, y si todo no puedes, al menos da parte: usa de economías, retrae algo de las comodidades y, es más, hasta de lo conveniente, si las riquezas fueran injustamente adquiridas.

Si fueran varios los dueños y pequeñas cantidades, se pueden ir dando a los pobres; pero hay que tener en cuenta que si son de consideración, debe buscarse el medio de devolver las cantidades apropiadas, pues no aprovecha dar limosnas con lo ajeno, si se conoce el dueño a quien hay que restituirlas.

Quien pudiendo restituir no lo hace, éste permanece en pecado mortal y no se puede absolver en el sacramento de la penitencia...

Res clamat dominum... La cosa clama a su dueño..., clama a Dios..., clama venganza... ¿Acaso no oyes el clamor?. No soy cosa tuya: este vestido, estos gastos... Esta voz se oirá hasta que se haga justicia...

Antepón a tus pretextos la salvación de tu alma... Sigue el ejemplo de Zaqueo: *«Señor, doy la mitad de mis bienes a los pobres, y si alguien he defraudado en algo, le devuelvo el cuádrupulo»* (Lc. 19, 8).

Restituye y no temas tu difamación, pues no es necesario restituir públicamente o el que lo hagas por tí mismo; hay otros medios que dejan a salvo tu fama y tu honor. Obra rectamente en todo... Oye la voz de tu conciencia...

7º Al blasfemo empedernido, que quiere ir desterrando la blasfemia, y al dado al vicio de la bebida, ¿qué les diré?.

1) Respuesta a los blasfemos: La blasfemia es un insulto directo contra la augusta Majestad de Dios, y también cualquier expresión injuriosa contra sus santos o cosas sagradas. La blasfemia siempre es pecado mortal.

El que blasfema, sin duda, no sabe lo que se hace a sí mismo, porque si reflexionase que con la blasfemia está ofendiendo a Dios su Creador, primer autor de la vida, y que se la puede quitar de un momento a otro, lo reconocería y dejaría de blasfemar.

La blasfemia es el lenguaje del infierno, que envilece y degrada al que la pronuncia e indica bajeza y falta de cultura y educación. Su gravedad es muy grande, porque el mismo Dios dictó sentencia contra el primer blasfemo que se encuentra en la historia de Israel: **«Quien blasfemare el nombre de Dios; toda la asamblea le apedreará»** (Lev. 24, 16).

La blasfemia es un pecado muy grave y abominable, porque va directamente contra Dios, al paso que otros pecados sólo indirectamente van contra El. Otros pecados proceden para satisfacer alguna pasión o para obtener alguna ganancia o satisfacción o placer; pero la blasfemia ni da ganacia, ni da placer, ni da ningún bien de esta vida. Es, pues, un pecado mayor que el robo y el homicidio.

La blasfemia es un pecado diabólico, propio de quien odia a Dios, como es el demonio; porque quien no odia a otro no le insulta. Y es el pecado más horrible, porque lo suelen hacer en público y cuando hay más gente, en las calles, en los viajes, etc. Todo blasfemo es escándaloso, porque mueve a jóvenes y a veces hasta niños a seguir tan abominable costumbre.

Muchos ciertamente blasfeman debido a una mala costumbre; pero deben reflexionar e intentar corregirse, imponiéndose un sacrificio. Todos debemos llamar la atención al blasfemo con la mayor caridad posible al oirle, pues «el blasfemo tiene un cómplice, y es éste el que oye blasfemar y no protesta».

Nuestro deber de cristianos es glorificar a Dios y desagraviarle por los que le ofenden. Cuando oigamos a un blasfemo, hemos de decir: «Alabado sea Dios», y de esta manera cumpliremos el dicho del salmista: *«Desde donde sale el sol hasta el ocaso alabado sea el nombre del Señor»* (113, 3).

Modo de quitar la mala costumbre de blasfemar: Hay varios modos:

-Ponerse alguna penitencia por cada blasfemia. A la noche cuentas las que hayas echado y por cada una rezas una Padrenuestro y un Avemaría...

-Imponerse alguna limosna para los pobres, vg. una peseta por cada blasfemia o bien cinco pesetas, es decir, algo que cueste, y como hoy vale poco la peseta si es preciso que sean 25 ó 50 ó 100, hágase...

-No fumes el día que te descuides en una blasfemia hasta el día siguiente. Cuando se trata uno de corregir, si la blasfemia se pronuncia en virtud de un hábito y sin plena advertencia ni consentimiento, no sería pecado mortal. Propónte evitar toda palabra grosera, obscena indigna de un cristiano.

2) Respuesta a los dados a la bebida. La Sagrada Escritura nos señala con insistencia los funestos resultados a que puede conducirnos el abuso del vino, o sea, los peligros que trae consigo. Estos textos lo comprueban:

-El vino desde el principio fue creado para la alegría de los hombres, no para la embriaguez. Alegra el alma y el corazón bebido a tiempo y con sobriedad. El vino bebido con exceso causa contiendas, iras y muchos estragos y es amargura del alma. La embriaguez hace osado al necio para ofender: quita las fuerzas y es ocasión de heridas. En una reunión de bebedores no reproches a nadie y no trates con desdén a uno mientras está ebrio. No le

ultrajes ni le apremies con reclamaciones. (Eclo. 31, 35-42).

-Lujuriosa cosa es el vino y llena está de desórdenes la embriaguez; no será sabio quien a ella se entregue (Prov. 20, 1). *El dado a la embriaguez jamás se hará rico...* (Eclo. 19). *No os entreguéis con exceso al vino, fomento de la lujuria.* (Ef. 5, 18).

-El vino entra suavemente, pero al fin muerde como culebra, y esparce veneno como el aspid. Y tus ojos verán cosas extrañas y hablarás sin concierto. (Prov. 23, 31).

Por los textos citados podemos ver el gran mal que es la embriaguez. Si eres dado a la bebida, medita y no vendas tu libertad de hombre por unos sorbos de veneno. El borracho reincidente, el alcohólico empedernido nos ofrece el triste y repugnante espectáculo de caerse en cualquier parte y quedar tendido en la calle, sobre el polvo, en un charco...

¡Cuántos por darse a la bebida han sucumbido y dejado de ser hombres!. «En un día, dice San Ambrosio, beben el fruto de muchos días de trabajo»...

La embriaguez completa, cuando se pierde del todo el uso de la razón, es pecado mortal, y si es incompleta, sólo por razón del escándalo, o del daño, o de las molestias que se causan a la familia, etc. pudiera ser grave.

¿Qué remedio hay contra este vicio?. Fortificar la voluntad. No consientas que se vean baldadas todas tus potencias, tus nobles potencias humanas; no te acerques fascinado, vencido a la bebida seductora, no hagas desgraciada a tu familia. La embriaguez perturba la mente y enciende la llama de la pasión...

Otros se emborracharon, se dieron cuenta de su insensatez y cambiaron. Uno de estos fue **Mat Talbot,** hijo de una honrada familia obrera. Ya a los doce años se dió a la bebida..., llegó hasta vender los zapatos para satisfacer su pasión. Lo que ganaba era para la bebida y a su madre no le entregaba ni un céntimo... hasta que un día hizo un voto ante Dios de templanza... La tentación le acosaba... Pasaba junto a la taberna. Entra. Pero... se hace servir una botella de mineral... Las tentaciones se repiten y las fue venciendo (Véase este caso y alguno más en mi libro *«La formación del corazón»*).

También refiero el caso de una joven que huyó deseperada de su casa a causa de su padre alcohólico... y después reflexionando volvió por atender a su padre con paciencia y amor hasta que logró salvarlo...

Cosa parecida tendría que decir del uso de las morfinas, cocainas, drogas... ¡Cuántos pobres hombres van perdiendo la vida porque minan su salud y terminan viviendo poco tiempo. Evita la ocasión, fortifica la voluntad. Reza.

8º A los que se les oye decir: «Yo no voy a Misa porque no me dice nada».

Respuesta: Dios ha dado diez Mandamientos, que los ha imprimido en el alma de todo hombre, y por haberlos promulgado El en el monte Sinaí y haberlos confirmado Jesucristo, obligan a todos los hombres y son valederos para todos los tiempos y lugares.

Y todos y cada uno de los Mandamientos del Decálogo deben cumplirse, porque, dice la Escritura, que quien quebranta un solo mandamiento **«viene a ser reo de todos los demás»** (Sant. 2, 10).

Dios nos ha trazado el camino de los mandamientos para llegar al cielo. Si te apartas de él, no llegarás: *«Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos»* (Mt. 19, 17).

Todos los fieles que tengan uso de razón, después de los siete años, están obligados, bajo pecado mortal, a oir Misa todos los domingos y días de fiesta, a no ser que tengan excusa legítima.

Si a alguno «no le dice nada la Misa» es sencillamente porque «no la vive», y no la vive porque no la conoce, y porque no la conoce, no la ama, cumpliéndose así el adagio filosófico: «Nada se quiere o se ama si no se conoce».

El que no asiste a la Misa, debe reconocer que quebranta un mandamiento de Dios, porque El que ha dicho: *«No mates, no robes...*, ha dicho también: *«Santifica las fiestas»*... Y si la Iglesia particulariza diciendo que para santificarlas se debe oir la Santa Misa, nuestro deber de cristianos es asistir a ella para dar el debido culto a Dios. La Misa es el Calvario renovado, el sacrificio de Cristo en la cruz actualizado, la misma Víctima elevada en nuestros altares.

Después de la consagración, el sacerdote eleva la Hostia santa para que todos la vean y adoren en ella a Jesucristo, pues la Misa no es otra cosa que Jesucristo presente en el altar, como víctima inmolada por nosotros.

Si preguntas ¿para qué vale la Misa?. Te diré que vale para *adorar y alabar a Dios*, para *darle gracias* por tantos beneficios recibidos, para *reparar* al Dios ofendido por nuestros pecados, para *impetrar* gracias...

-**Donoso Cortés,** embajador de España en París, iba a Misa a una pobre Iglesia de la aldea en que veraneaba. Alguno le expresó su extrañeza de que fuese a oir aquella voz del cura rudo, grosero y humilde. Respondió Donoso: Cuando el sacerdote habla, veo a Dios detrás de él.

-**¡Es tan larga la Misa!** -decía uno al obispo de Amiens, Mons. de la Motte. El respondió: ¡Oh, vergüenza! que un hijo se canse de estar con su padre; que un hombre se canse de estar con su Dios!...

9º Vengo a decirle que hace un año que no me confieso, y voy a comulgar todos los días que voy a Misa, ¿acaso no obro bien?.

Respuesta: Las condiciones para comulgar son éstas:

1) **Estar en gracia de Dios,** o sea, limpio de pecado mortal.

2) **Buena intención,** es decir, saber a quien vamos a recibir, y acercarnos a la comunión con fe **viva,** esto es, con fervor, humildad y modestia.

3) **Guardar ayuno eucarístico,** o sea, no haber comido ni bebido nada desde una hora antes de comulgar. El agua no rompe el ayuno.

En consecuencia: Si ha cumplido con estas condiciones y no ha tenido pecado mortal, ha obrado bien comulgando un año seguido, pero mejor hubiera sido, confesarse, aunque sea de faltas leves: murmuraciones, mentiras, etc. todos los meses porque así se quita más la tibieza y se reciben mayores gracias... Lo que se debe evitar es calumniar o quitar la fama a otros para no pecar gravemente. El que comulga en pecado mortal comete un grave sacrilegio.

10º Yo acostumbro a decir a cada momento: «Te lo juro». ¿Es eso pecado?

Respuesta: Conviene saber primeramente que jurar es poner a Dios por testigo de lo que decimos o prometemos. El juramento sólo es bueno cuando se hace con verdad, con justicia y necesidad.

Jurar sin verdad es jurar contra lo que uno siente o con mentira, vg. si yo cierro el puño de la mano y digo, siendo mentira: «Te juro por Dios que tengo en la mano una peseta». Esto sería pecado mortal, por poner a Dios como testigo de una cosa falsa.

Jurar sin justicia o haciendo un gran mal a otro, siendo cosa injusta y mala (y más si se hace ante un juez), es un pecado mortal.

Jurar sin necesidad, aunque sea verdad, es al menos pecado venial, vg. yo tengo en la mano un pañuelo, y digo: «Te juro por Dios que tengo un pañuelo en la mano». Este juramento, aunque se haga con verdad, es pecado venial, porque no es necesario jurar para garantizar lo que todos ven, y porque es tomar con poco respeto el nombre de Dios.

En consecuencia: Si uno en virtud de una costumbre dice: «Te lo juro», si no se añade «por Dios», suele equivaler a cierta mentira, si es falso; y si no, propiamente no sería pecado; pero es mejor acostumbrarse a decir si o no, como Cristo nos enseña: *«Y yo os digo: que de ningún modo juréis. Sea, pues, vuestro modo de hablar: Sí, sí; no, no... »* (Mt. 4, 34-37).

Sobre el «juramento» conviene advertir que si se hace sin justicia, o sea, cuando se jura hacer una cosa injusta o mala, el que lo hace no está obligado a cumplirla, antes bien, comete un nuevo pecado si cumple el juramento.

11º He llevado mi enfermedad renegando de la Providencia de Dios. ¿Por qué me ha tocado tanto sufrir?.

Respuesta: El sufrimiento es inevitable en este mundo que lleva el calificativo de un «valle de lágrimas», pero el mérito está en saber sufrir. El origen del mal y del dolor es el pecado original o primer pecado de nuestros primeros padres y también nuestros pecados personales.

San Pablo dice que *«por un hombre (por Adán) entró el pecado en el mundo y por el pecado (el dolor) y la muerte* (Rom. 5, 12). También hay muchos que les toca padecer por sus pecados personales, vg. por glotonería, por la embriaguez, por darse a placeres impuros...

La causa de muchas desgracias, miserias y enfermedades a veces no es otro que el hombre. En los Proverbios leemos: *«La necedad del hombre tuerce sus caminos y luego le echa la culpa a Dios»* (19, 3). Hay que reconocer que muchas veces nos quejamos de la Providencia, cuando los verdaderos autores de nuestras desgracias hemos sido nosotros mismos con nuestro obrar irreflexivo e imprudente.

Dios permite el dolor y tantas desgracias, unas veces como **castigo** de nuestros pecados, o bien como **expiación** y **enmienda** de los mismos; otras como «prueba» de las almas justas y para **despegarnos** de este mundo de destierro, o sea, de los bienes terrenos y obligarnos a volver a Dios y pensar más en el cielo, nuestra verdadera Patria... y para **salvación** de todos...

En esta vida sufren *los pecadores*, porque el pecado como opuesto a la voluntad y santidad de Dios es digno de castigo, y sufren *los justos*, por ser buenos, por ser seguidores de Cristo. San Pablo lo dice así: *«Todos los que quieran vivir piadosamente, siguiendo a Jesucristo, padecerán persecusiones»* (2, Tim. 3, 12), y Jesucristo nos enseña que el camino del cielo son los padecimientos (Hech. 14, 21) y nos invita a seguirle por el camino de la cruz (Mt. 10, 38)... Y porque El siguió por este camino, los santos le imitaron, y así vemos que San Pablo dice: «Lejos de mí gloriarme en otra cosa que no sea la cruz de Jesucristo» (Gál. 6, 14), y Santa Teresa de Jesús decía: «Padecer o morir», y San Juan de la Cruz: «Padecer y ser despreciado por tí»...

En conclusión: si sufres siendo pecador, ora como Cristo nos enseñó: *«Hágase tu voluntad»*, ayúdame, Señor a llevar mi cruz...; si eres justo, ante el dolor, vive en lo posible alegre pensando en lo que se nos revela en la Sagrada Escritura, que el Señor a veces *«castiga al que ama y azota a todo el que recibe por hijo»* (Heb. 12, 6). *«Porque eras acepto a Dios fue necesario que la tentación te probrase»* (Tob. 12, 14), y porque como nos dice San Pablo: *«Los padecimientos del presente tiempo no son nada en comparación con la gloria que ha de manifestarse en nosotros»* (Rom. 8, 18)...

Sepamos ser apóstoles con el sufrimiento, sabiendo unir nuestros dolores a los de Cristo, porque así tienen méritos redentores. Por eso el Papa Juan Pablo II dirigiéndose a los enfermos les ha dicho: «El sufrimiento aceptado en unión con Cristo que sufre, tiene una eficacia inigualable para la realización del plan divino de salvación...».

El remedio más eficaz contra el dolor es mirar a Jesucristo puesto en la Cruz, que nos dice: *«Venid a Mí todos los que andáis agobiados con trabajos y cargas, que Yo os aliviaré»* (Mt. 11, 28). *«Yo soy el camino...»* (Jn. 14, 6). Cristo es el camino, también en el sufrimiento, porque El nos precedió llevando la cruz a cuestas... «Mira a Cristo crucificado y no te quejarás jamás».

12º A todos los que matan a otros a sangre fría, les he deseado la muerte ¿Acaso he obrado mal?.

Respuesta: El 5º mandamiento de la Ley de

Dios, dice: *«No matarás»*. ¡No matarás al hombre!. Todos tenemos derecho a la vida. La vida es un don de Dios, y El, por tanto, es su autor, y por eso nos ha dado este mandamiento. Nosotros, pues, no somos más que administradores de la vida que Dios nos ha dado.

El homicidio corporal, o sea, quitar la vida al prójimo (o quitársela a sí mismo: suicidio). Este es un delito gravísimo, porque se atenta la soberanía de Dios, único propietario de la vida de los hombres.

No hemos de desear la muerte a nadie. El desearla ya es pecado, pero en este caso al ver que uno mata a otro a sangre fría, como es el caso de los terroristas, yo en ese momento, para no pecar, me dirigiría a Dios, diciendo: «Señor, mi naturaleza se revela contra esos criminales, como queriendo que a ellos se les pagase con la misma moneda, dándoles un gran castigo, pero, como puedo equivocarme, recurro a Tí, para decirte: Dales, Señor, el castigo que se merecen...» Si recurrimos a Dios en esta forma, no pecaríamos; pero lo más perfecto y heróico es perdonar, aunque no es pecado el desear o pedir que la justicia humana actue según justicia.

Advertencia: Podría ir contestando a otras preguntas que se me han hecho vg. sobre el mal de los placeres impuros, y sobre la pasión del juego que ha arruinado a muchas familias, y como estos temas los he tratado en el libro: *«Formación del corazón»*, en él pueden verse. Igualmente sobre la masturbación, en el libro *«La educación sexual»*, y principalmente como muy útil para los jóvenes les recomiendo: **«Formación del carácer»**.

INDICE

PRESENTACION 3
1º El que hizo una confesión general. 5
2º A la que procuró el aborto de su hijo. 6
3º Al que dice: Yo me he divorciado de mi mujer y me juntado con otra, y quería confesarme y cambiar de vida 8
4º A uno que se acusa de impedir el tener más hijos. 10
5º Al que dice: En mis relaciones beso a mi novio y tenemos ciertos tocamientos, llevados del amor, ¿eso es pecado? 13
6º Al que dice: Yo he robado diversas cantidades a unos y a otros, ¿cómo podré reparar el pecado de injusticia?. 17
7º Al blasfemo empedernido, que quiere ir desterrando la blasfemia, y al dado al vicio de la bebida, ¿qué les diré?. 20
8º A los que se les oye decir: «Yo no voy a Misa porque no me dice nada». 25
9º Vengo a decirle que hace un año que no me confieso, y voy a comulgar todos los días que voy a Misa. ¿Acaso no obro bien?. 27
10º Yo acostumbro a decir a cada momento: «Te lo juro». ¿Es eso pecado?. 27
11º He llevado mi enfermedad renegando de la Providencia de Dios. ¿Por qué me ha tocado tanto sufrir?. 29
12º A todos los que matan a otros a sangre fría, les he deseado la muerte. ¿Acaso he obrado mal?... 31

OTROS LIBROS DEL AUTOR

La Biblia Explicada (Para mejor entenderla)
La Biblia Ilustrada Compendiada
La Biblia más Bella
La Biblia a tu alcance
Curso Bíblico Práctico
Catecismo de la Biblia
Historia Sagrada o de la Salvación
Nuevo Testamento Explicado, con 4 índices: general, alfabético, teológico y errores de las sectas. (Es completo, con versión del original)
Tesoro Bíblico, Teológico
Evangelios y Hechos Ilustrados
Jesús de Nazaret
Dios te Habla (libro bíblico)
El Catecismo Ilustrado
El Catecismo más Bello (Primera Comunión)
El Catecismo Conciliar, en 10 tomitos
Tesoro del Catequista: Astete explicado
El Matrimonio (Preparación y cómo vivirlo)
Bautismo y Confirmación
Catequesis Bíblicas
¿Existe Dios?
¿Existe el Infierno?
¿Existe el Cielo?
¿Quién es Jesucristo?
¿Quién es el Espíritu Santo?
¿Por qué no te confiesas?
¿Por qué no vivir siempre alegres?
¿Seré sacerdote?

El Dios Desconocido
El Camino de la Juventud
El Niño y su educación
El Mundo y sus peligros
El Sagrado Corazón de Jesús
Diccionario de Espiritualidad
Historia de la Iglesia
Vida de San José
Pedro, Primer Papa
Flor de un Convento
Florilegio de Mártires
Somos Peregrinos. Estamos aquí de paso
Vamos de Camino
Tu Camino (Vocacional)
Misionmes Populares
De Pecadores a Santos
Pecador, Dios te espera
Joven, Levántate
Tu Conversión; no la difieras
Siembra el bien
Lágriamas de oro, o el problema del dolor
No pierdas la juventud
Siguiendo la Misa
Visitas al Santísimo (para cada día del mes)
Hablemos con Dios (visitas al Santísimp)
Dios vive entre nosotros (Eucarísticvo)
Las Almas Santas
Errores modernos (comunismo, socialismo marxista)
Marxismo o Cristianismo
Doctrina Protestante y Católica

Para ser Santo
Para ser Sabio
Para ser Feliz
Para ser Apóstol
Para ser Católico Practico
La Buena Noticia
La Caridad Cristiana
La Bondad de Dios
La Santa Misa explicada
La Virgen María a la luz de la Biblia
La Penitencia, qué valor tiene
La Formación del Corazón
La Formación del Carácter
La Reforma de una Parroquia
La Matanza de los Inocentes (aborto y divorcio)
La Senda Desconocida (La virginidad)
La Cruz y las cruces de la vida
La Religión Verdadera y las diversas sectas
La Edad de la Juventud
Los Diez Mandamientos ¿Qué valor tienen hoy?
Los Grandes Interrogantes de la Religión
Los Santos Padres y Doctores de la Iglesia
Los Testigos de Jehová
Los Males del Mundo
Los Ultimos Tiempos
El más Allá
El Diablo anda suelto
El Valor de la Oración
El Valor de la fe cristiana
El Padrenuestro, la mejor Oración
El Pueblo pide Sacerdotes Santos